

CHUBB

T +562.2549.8300

F +562.2632.6289

www.chubb.com/cl

Santiago, 16 de abril de 2026.

Señora

Catherine Tornel León

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Chubb Seguros de Vida Chile S.A. informa celebración Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Estando debidamente facultada por el Directorio de Chubb Seguros de Vida Chile S.A. (la “Sociedad”) y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente de esta Comisión, informo a usted en carácter de Hecho Esencial y Relevante, que el Directorio de la Sociedad ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo día 30 de abril a las 10:15 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco #5435, piso 7, Las Condes. Las materias a tratar en dicha junta ordinaria serán las siguientes:

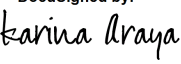
- 1.- Someter a consideración de la Junta, la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2025;
- 2.- Política de distribución de dividendos;
- 3.- Distribución de dividendos;
- 4.- Examen del Informe de los Auditores Externos;
- 5.- Designación de los auditores externos;
- 6.- Determinación de remuneración del Directorio;
- 7.- Información sobre Operaciones con Partes Relacionadas;
- 8.- Designación del Periódico donde se publicarán los avisos a las Juntas de Accionistas;
- 9.- Comunicación de Hecho Esencial;
- 10.- Tratar las demás materias que son de competencia de esta Junta.

Adicionalmente, comunico a Ud. que no se efectuará la publicación de los avisos de rigor puesto que la totalidad de los accionistas de la Sociedad ha comprometido su asistencia a la Junta.

Se hace presente que la publicación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se realizó en el sitio web de la Sociedad <https://www.chubb.com/cl-es/sobre-nosotros/sobre-chubb-chile/chubb-seguros-de-vida-chile-s-a-/informacion-financiera-chubb-seguros-de-vida-chile.html>

El Directorio acordó asimismo que, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, y en caso de que las circunstancias así lo ameriten, la participación en esta junta de accionistas de la Sociedad se realice en forma remota o a distancia, de acuerdo al sistema o procedimiento que será informado oportunamente a cada accionista.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:

47E2CF592982426...

Karina Araya Liberona

Gerente Legal & Cumplimiento

P.P. Chubb Seguros de Vida Chile S.A.